



230263/2017 (0)

01/05/2017 03:13:03 PM



Registro Público de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá

Licdo. Jorge E. Gantes S.
NOTARIO

Calle 51 Este, Manuel María Icaza,
Edif. Magna Corp., Local N°. 5, PB

Tels.: 269-2207 / 269-2706
email: jorgeganteslegal@gmail.com

ESCRITURA N° 8950 de 24 de MAYO de 2017

HORARIO:

Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sábado
9:00 a.m. a 1:00 p.m.

POR LO CUAL:

se protocoliza ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD PLAYMAKER SPORTS MANAGEMENT, S.A. inscrita a la Ficha número setecientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y dos (781682), actualizada al Folio número setecientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y dos (781682), celebrada el día once (11) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Licdo. Jorge E. Gantes S.
8 3645736

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

31 MAY 2017

ENTRADA



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



ESCRITURA PÚBLICA NUMERO OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (8950)-----

POR LA CUAL se protocoliza ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD PLAYMAKER SPORTS MANAGEMENT, S.A. inscrita a la Ficha número setecientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y dos (781682), actualizada al Folio número setecientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y dos (781682), celebrada el día once (11) de mayo de dos mil diecisiete (2017).-----

----- Panamá, 24 de Mayo de 2017.-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo del dos mil diecisiete (2017), ante mí, el Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, con cédula de identidad personal número ocho- quinientos nueve- novecientos ochenta y cinco (8-509-985), Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, compareció personalmente, **DAMARIS ITZEL YOUNG ARANDA**, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, soltera, con cédula de identidad personal Número PE-diez-veintitrés ochenta y dos (PE-10-2382), con oficinas profesionales en el Edificio Trump Ocean Club, Urbanización Punta Pacifica, Calle Punta Colon, Corregimiento de San Francisco, Ciudad de Panamá, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá, persona a quien doy fe que y debidamente autorizada para este acto según consta en el acta que por este medio se protocoliza, me presentó para su protocolización, como en efecto protocolizo el **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA LA SOCIEDAD PLAYMAKER SPORTS MANAGEMENT, S.A.** inscrita a la Ficha número setecientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y dos (781682), actualizada al Folio número setecientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y dos (781682) celebrada el día once (11) de mayo de dos mil diecisiete (2017).-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----

Adverti a la compareciente que la copia de esta Escritura Pública debe ser inscrita y leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales **MARLON ELIAS SALINAS MENDIVES**, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos cincuenta y seis- ochocientos treinta y siete (8-456-837), y **MAYLA CASTRELLON DE**

BOCANEGRA, con cédula de identidad personal número cinco- doce- mil cuatrocientos sesenta y seis (5-12-1466), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENA (8950).- (FDOS).-DAMARIS ITZEL YOUNG ARANDA.-MARLON ELIAS SALINAS MENDIVES.-MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA.-JORGE ELIEZER GANTES SINGH, NOTARIO PÚBLICO.-----

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD PLAYMAKER SPORTS MANAGEMENT, S.A.-----

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las dos (2:00 p.m.) de la tarde del día once (11) de mayo de dos mil diecisiete (2017), tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **PLAYMAKER SPORTS MANAGEMENT, S.A.** inscrita a la Ficha número setecientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y dos (781682), actualizada al Folio número setecientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y dos (781682).---Presidió la reunión en su calidad de Presidente **VANESSA MACRE**, titular del cargo, y actuó como Secretario **ALEJANDRO CARABALLO ROJAS**, titular del cargo --Antes de declarar abierta la reunión el presidente verificó el quórum, informando que se encontraban presentes absolutamente todas las acciones emitidas y con derecho a voto, quienes renunciaron al derecho de previa convocatoria por serles conocido el objeto de la reunión. Declaró abierta la sesión y a moción debidamente hecha, secundada y discutida se aprobó por unanimidad de votos la siguiente resolución--- **SE RESUELVE: -- 1.) OTORGAR PODER GENERAL DE REPRESENTACIÓN tan AMPLIO Y SUFICIENTE** como en derecho sea necesario a favor del Licenciado **GERARDO LUIS ACOSTA PÉREZ**, varón, paraguayo, mayor de edad, con pasaporte número ocho siete uno seis dos dos (871622), abogado en ejercicio en la República de Paraguay, con matrícula número siete mil cincuenta y cuatro (7054) de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, con oficinas profesionales ubicadas en Avenida Perú, doscientos noventa y tres (293) esquina José Berges, Código Posta mil quinientos treinta y uno (1531) Asunción, Paraguay, para que en nombre y representación de la Sociedad realice las siguientes actividades: A)- Para realizar todos los actos de administración y representación de todos



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



los derechos, de los bienes muebles e inmueble, y celebrar respecto a ellos todo los contratos que sean necesarios, quedando expresamente autorizada firmar todos los documentos que se requiera para llevar a cabo las tareas establecidas. B)- Para que represente y en consecuencia actúe ante toda persona natural o jurídica, ante todas las entidades privadas y autoridades públicas de la República de Panamá y del Exterior, representar a la Sociedad para promover demandas y todo acto de reclamación de derechos y defensa ante autoridades judiciales, realizar denuncias y querrelas penales y todas las gestiones relacionadas, representar como apoderada judicial; para solicitar y ejecutar cuantas acciones, recursos, medidas, negociaciones acuerdos, contratos, y/o cualesquiera otros actos que estime convenientes en la representación de los intereses de la sociedad, sean estos judiciales o extrajudiciales. C)- Para Constituir, operar y cerrar cuentas bancarias de todo tipo a favor de la sociedad, realizar depósitos y retiros, girar, endosa y aceptar todo tipo de documentos negociables. D) Para constituir sociedades mercantiles, tener acciones, representarlasy disponer de ellas; para representar y disponer de todos los derechos sociales o particulares, derechos y tareas derivados de los cargos de Director, Dignatario y Apoderado General de sociedades o fundaciones constituidas o por constituir donde yo sea parte o tenga intereses. E)- Pedir, cobrar, y demandar sumas de dinero, deudas, saldos, intereses, dividendos, mercancías, efectos, bienes muebles o raíces y el cumplimiento de cualquiera obligación. F)- Otorgar cuantos documentos sean necesarios o convenientes a mis intereses, pagar cuentas, gastos, impuestos, contratar personal y aprobar retribuciones. G)- Representarnos en cualquier reunión o sesión de socios, o accionistas de cualquiera sociedad, reunión de Junta de Vecinos o de cualquier otra índole. H)- Representarnos con la mayor amplitud posible en cualquier momento o circunstancia. I)- Sustituir este poder en todo o en parte, revocar las sustituciones y reasumir el ejercicio del poder.--

2.) Autorizar a DAMARIS YOUNG ARANDA, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número pe-diez-veintitrés ochenta y dos (PE-10-2382) para que protocolice e inscriba la presenta acta.--No habiendo otro asunto que discutir el Presidente declaró cerrada la sesión a las 3:00 p.m. del mismo día.--

(FDOS).- VANESSA MACRE BAZAN--PRESIDENTE--ALEJANDRO CARABALLO ROJAS--
SECRETARIO--

El suscrito Secretario de la Sociedad PLAYMAKER SPORTS MANAGEMENT, S.A., certifica que lo anterior es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la Sociedad-- (FDO)

ALEJANDRO CARABALLO ROJAS. —Minuta de Acta debidamente refrendada por la Licenciada

DAMARIS YOUNG ARANDA, abogada en ejercicio. _____

Concuerda con su original esta primera copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá,

República de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo de dos mil diecisiete (2017).

Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Quinto



Copia para propositos informativos solamente



Registro Público de Panamá
RECIBO DE LIQUIDACIÓN

LISTADO DE TRÁMITES E IMPORTES DE LOS MISMOS A FECHA 01/06/2017

Nº de Liquidación: 1401317000

Forma de Pago: Tarjeta

Nº Escritura: 8950

Fecha Escritura: 24/05/2017

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



1 ENTRADA CON LOS SIGUIENTES TRÁMITES

TIPO DE TRÁMITE	VALOR BASE	CANTIDAD	IMPORTE
Poder General o Especial de Sociedad		1	\$40.00
Derechos de Calificación		1	\$25.00
		TOTAL	\$65.00

Copia para propositos informativos solamente

